



RESOLUCIÓN D.N.M. N° 1360.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION D.N.M N° 1266 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICION DE BOBINAS DE PAPEL TERMICO Y CARPETAS ARCHIVADORAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL E IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES DE LA DNM – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID N° 451.281.

-1/2-

Asunción, 24 de octubre de 2024.

VISTO: El informe complementario del Comité de Evaluación - DNM en relación al Llamado a Licitación "ADQUISICION DE BOBINAS DE PAPEL TERMICO Y CARPETAS ARCHIVADORAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL E IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES DE LA DNM – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - ID N° 451.281, y:-----

CONSIDERANDO: Que, el informe complementario del Comité de Evaluación señala: "... 10) Procedemos a rectificar parcialmente el punto N° 9 del informe de evaluación de fecha 25/09/2024, quedando redactado de la siguiente manera: En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **UNIFLEX S.A con RUC N° 80073671-0** para el ítem 1 rectificándose en el monto debiendo ser el monto de **Guaraníes CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA (GS 48.646.050) IVA INCLUIDO**; En razón de la disminución de cantidades, amparados en el Decreto N° 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 85.- Disminución de cantidades. En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas...La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida...Este Comité de Evaluación de Ofertas realiza el siguiente calculo de disminución de cantidades; -----

| Licitación: 451281 – ADQUISICION DE BOBINAS DE PAPEL TÉRMICO Y CARPETAS ARCHIVADORAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL E IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES DE LA DNM – AD REFERENDUM - PLURIANUAL | | | | | | | | | |
|---|-----------------|--------------------------|--|-------------------------|----------|-------|--------------------------------|--------------|--|
| UNIFLEX S.A | | | | | | | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | tipo de Contrato | Cantidad | Monto | Precio Unitario (IVA INCLUIDO) | Precio Total | Características |
| 1 | 14111515-003 | Bobinas en Papel Térmico | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 6.119 | - | 7.950 | 48.646.050 | Marca: UNIFLEX fabricante: UNIFLEX procedencia: NACIONAL |

Que, en cuanto a los demás puntos mencionados en el informe de evaluación de fecha 25/09/2024 este Comité de Evaluación de ofertas se ratifica"-----

Que, la Ley 6984/22 "De Migraciones", establece en el Artículo N° 82 Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos,... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
**EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
RESUELVE:**

Artículo 1° **APROBAR** el informe complementario del Comité de Evaluación del 22 de octubre de 2024.-----

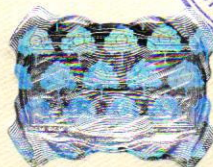
Artículo 2° **RECTIFICAR PARCIALMENTE** la Resolución D.N.M N° 1266 del 02 de octubre de 2024 **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICION DE BOBINAS DE PAPEL TERMICO Y CARPETAS ARCHIVADORAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL E IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES DE LA DNM – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID N° 451.281;** en base al informe complementario del Comité de Evaluación, en referencia exclusivamente al ítem 1 ratificándose en los demás puntos, quedando redactada de la siguiente manera:-----



Mgtr. **Letizia Zayas**
Secretaría General Interina



Abg. **Jorge Kronawetter**
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones





RESOLUCIÓN D.N.M. N° 1360 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION D.N.M N° 1266 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICION DE BOBINAS DE PAPEL TERMICO Y CARPETAS ARCHIVADORAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL E IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES DE LA DNM – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID N° 451.281.

-2/-

CONSIDERANDO:

Que, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa UNIFLEX S.A con RUC N° 80073671-0, para el ítem 1 por el monto de Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Cincuenta (GS 48.646.050) IVA INCLUIDO, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICION DE BOBINAS DE PAPEL TERMICO Y CARPETAS ARCHIVADORAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL E IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES DE LA DNM – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID N° 451.281.

RESUELVE:

Artículo N° 1° ADJUDICAR la LICITACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICION DE BOBINAS DE PAPEL TERMICO Y CARPETAS ARCHIVADORAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL E IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES DE LA DNM – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID N° 451.281, a favor de la firma UNIFLEX S.A con RUC N° 80073671-0, para el ítem 1 por el monto de Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Cincuenta (GS 48.646.050) IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones legales y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido, archivar.



Mgtr. Letizia Zayas
Secretaría General Interina



Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

